



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2562/25-

BUENOS AIRES, 17 JUL 2025

VISTO el EX-2023-05221526- -UBA-DTME#SADM FDER y EX-2025-02641040- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones (CD) N° 1084/23, (D) N° 7063/24 y la Resolución (CD) N° 2008/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 1084/23 se aprobó el llamado a concursos para proveer 7 (siete) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 11 (once) cargos de Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II, en la cátedra de la Profesora Titular Regular Silvina Sandra González Napolitano.

Que por Resolución (D) N° 7063/24 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 2008/24 se designó a los/as profesores/as Silvina Sandra González Napolitano, Adrián Miguez, Natalia Luterstein y Frida Armas Pfirter como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 23 (veintitrés) inscriptos/as.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado luego de evaluar a los/las aspirantes, produjo el dictamen correspondiente y propone la designación de 7 (siete) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 11 (once) cargos de Ayudantes de Primera.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de julio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 7 (siete) de 7 (siete) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la



asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II; en la cátedra de la Profesora Titular Regular Silvina Sandra González Napolitano.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II; en la cátedra de la Profesora Titular Regular Silvina Sandra González Napolitano a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|--|----------------|
| 1. ETCHEGORRY, María Alejandra | DNI 28.070.187 |
| 2. LOZZA, Mariana Mabel | DNI 27.643.685 |
| 3. MENDICOA, Jorgelina Eugenia | DNI 23.587.185 |
| 4. JARAST, Federico | DNI 33.362.930 |
| 5. COVIÁN, Mateo | DNI 39.267.970 |
| 6. HEIDANOWSKI, Claudio Emanuel | DNI 35.640.818 |
| 7. LATOR CABRERA, Giannina Bernardette | DNI 32.890.972 |

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 11 (once) de 11 (once) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II; en la cátedra de la Profesora Titular Regular Silvina Sandra González Napolitano.

ARTÍCULO 4º.- Designar en el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II; en la cátedra de la Profesora Titular Regular Silvina Sandra González Napolitano a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|---|----------------|
| 1. JAMSCHON MAC GARRY, Laura María de Lourdes | DNI 29.906.814 |
| 2. CALVO, Francisco | DNI 36.404.434 |
| 3. SANDRI FUENTES, Annabella | DNI 31.359.216 |
| 4. VALERO, Leandro Osiris | DNI 32.438.296 |
| 5. IRALA GONZÁLEZ, Olivia Raquel | DNI 19.037.737 |
| 6. ROSENSTEIN, Román | DNI 40.240.553 |
| 7. SANCHEZ, Nahuel | DNI 38.666.030 |
| 8. ESPINOSA ALONSO, María Paloma | DNI 37.174.686 |
| 9. SORRENTINO, Agustín | DNI 38.989.240 |
| 10. SEGUNDO, Juan Maximiliano | DNI 36.824.041 |
| 11. FARIAS SILVERA, María Macarena | DNI 36.404.213 |



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2562/25-

ARTÍCULO 5°.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público II, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO